

**ACTA NÚM. 4. APERTURA DE SOBRES N°3
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Sergio Arrabal Rodríguez, Técnico del Departamento de Edificación e Integración Urbana.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 11 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: REPARACIÓN DE PANTALANES DEPORTIVOS Y NUEVO FOSO DE VARADERO EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000477079.

Tras la sesión celebrada el día 26 de junio de 2024 con el acuerdo de subsanación de las deficiencias advertidas en la documentación del sobre n.º 1 de la entidad UTE Azul Construcción Repair, S.A. y LP Ingcon, S.L., se procedió el día 27 de junio de 2024 a la apertura de los sobres n.º 2 de todas las ofertas presentadas, correspondiente a la documentación evaluable mediante juicio de valor, con remisión para valoración al departamento proponente, previa exclusión de la entidad UTE Azul Construcción Repair, S.A. y LP Ingcon, S.L. como consecuencia de haber superado la extensión máxima de dicha documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.


Ha sido emitido informe de valoración de las empresas admitidas por parte del Departamento responsable del contrato. Se da lectura al mismo, y se considera adecuadamente motivado, por lo que se aprueba, alcanzando todas las empresas el umbral mínimo fijado en el pliego.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, con la documentación evaluable de forma automática, cuyo resultado se recoge en el anexo 1.

Seguidamente se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cantidad de 1.915.082,68 euros, conforme al detalle de cálculo que se incluye en el anexo 2.

La oferta de la empresa Atlántico 18, S.L. se encuentra por debajo de dicho límite, por lo que procede requerir a la misma su justificación, concediéndole a tal efecto el plazo de cuatro días hábiles.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	FECHA	12/07/2024	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEHGV2ATHH6Z6BXAHTCETD6R2K	PÁGINA	1/4	



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.


LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	FECHA	12/07/2024	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEHGV2ATHH6Z6BXAHTCETD6R2K	PÁGINA	2/4	

A

ANEXO 1 - APERTURA SOBRES N.º 3

CONTR 2024 0000477079

REPARACIÓN DE PANTALANES DEPORTIVOS Y NUEVO FOSO DE VARADERO EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR

EM P R E S A S	Criterios de juicio de valor				Criterios automáticos		
	Explicación detallada entendimiento objetivo contrato	Planificación trabajos a desarrollar	Medidas adicionales compatibilidad obras	Total Puntos	Proposición económica (IVA no incluido). Presupuesto de licitación:	Suministro a la finalización de las obras de modelo digital "AS BUILT" en formato IFC	Compromiso de aportar material videográfico
ATLANTICO 18, S.L.	2,00 puntos	2,00 puntos	21,00 puntos	25,00	1.845.690,00 €	Sí	Sí
FONSÁN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	4,50 puntos	4,50 puntos	22,00 puntos	31,00	1.999.899,91 €	Sí	Sí
POISER MANAGEMENT, S.L.	3,50 puntos	4,00 puntos	28,00 puntos	35,50	2.203.445,95 €	No	No
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.	3,00 puntos	4,50 puntos	30,00 puntos	37,50	2.027.390,00 €	Sí	Sí
UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L.	4,50 puntos	4,00 puntos	33,50 puntos	42,00	2.020.339,59 €	Sí	Sí

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	FECHA	12/07/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEHGV2ATHH6Z6BXAHTCETD6R2K	PÁGINA	3/4



ANEXO 2. CUADRO DE ANORMALIDAD

REPARACIÓN DE PANTALANES DEPORTIVOS Y NUEVO FOSO DE VARADERO EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR

EXPEDIENTE CONTR 2024 0000477079

LICITADORES	Oferta	N.º	Oj	UMBRAL DE ANORMALIDAD		Ofertas iguales o inferiores al límite de anomalía
				diferencia	5,0%	
POISER MANAGEMENT, S.L.	2.203.445,95 €	1	2.203.445,95	184.092,86		
ATLÁNTICO 18, S.L.	1.845.690,00 €	1	1.845.690,00	-173.663,09		1.845.690,00
FONSÁN-GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.999.899,91 €	1	1.999.899,91	-19.453,18	1.999.899,91	
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.	2.027.390,00 €	1	2.027.390,00	8.036,91	2.027.390,00	
UTE CONSTRUCCIONES GLESA SA- SUMINISTROS ASFÁLTICOS SL	2.020.339,59 €	1	2.020.339,59	986,50	2.020.339,59	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	2.203.445,95 €	5	2.019.353,09	113.572,04	2.015.876,50	1.915.082,68
			OM	desviación típica	O.Referencia	Límite anomalía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	FECHA	12/07/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEHGV2ATHH6Z6BXAHTCETD6R2K	PÁGINA	4/4